

ENVIDO**7****A LOS "POLLITOS"**

Es posible que nos hayan "pegado una caña". Contaremos lo que sucedió, a ver qué opinan ustedes con respecto a esta partida que nos ha tocado jugar.

Hemos oído que en la sede de la Guardia Municipal de Santa Cruz "funciona" una granja incubadora que alberga a varios cientos de pollitos. El ruido es considerable, y se puede apreciar a determinada altura del referido edificio. A nuestro informante, hombre muy dado a escuchar música y ruido de animales, le agrada sobremanera acercarse por el lugar. Y se ha hecho una serie de preguntas que nosotros vamos a permitirnos desarrollar.

Naturalmente, no habría nada que pensar si en lugar del "cacareo" de los pollitos se oyerá el aullido de perros-policia. Pero hasta ahora no se ha demostrado de manera alguna que los pollitos sirvan para detener a los delincuentes. ¿O sí?

También puede ser que esa granja-incubadora, que tan celosamente se cuida en la sede de la Guardia Municipal, sea producto de un deseo cooperativo de los funcionarios que allí trabajan. No sabemos cuánto gana un guardia municipal. Si es poco y hay necesidad de criar pollitos, nos parece perfecto.

Porque nosotros siempre defenderemos el pluriempleo, mientras que el "uniempleo" no sirva para amortizar los gastos más esenciales. Y si un empleo se ejerce sin detrimento del otro, mejor que mejor.

Pero, ¿y si no ocurre esto? ¿Si la granja sirve para llenar las arcas de una sola persona, únicamente? ¿Si, en provecho de esta sola persona, consume buena cantidad de energía eléctrica que paga religiosamente nuestro Ayuntamiento? ¿Sería ocasión de ensayar la exclamación "Envido 7"? Creemos que sí.

Porque, aunque todavía no se ha dicho claramente qué es el bien común, uno tiene ciertas nociones que le ayudan a saber lo que es justo y lo que es injusto. En determinadas cosas; no en todas.

Claro está que esto puede ser una "caña" que nos han "pegado". Porque aunque nos han hecho las "señas" con una seguridad extraordinaria, uno piensa—no tiene más remedio que hacerlo—que el tres de bastos está escondido en alguna parte. Si lo tuviéramos nosotros nos sorprenderíamos mucho.

Sinceramente, preferiríamos que fuera una "caña".

Repetimos: ¿y si no lo es?
DESCARTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Comisión Municipal de Fiestas

CERTAMEN DE BANDAS DE MUSICA EN HOMENAJE AL MAESTRO TARRIDAS

En virtud de acuerdo de esta Comisión se convoca un CERTAMEN DE BANDAS DE MUSICA, como número extraordinario de las próximas fiestas conmemorativas de la fundación de la Ciudad, que tendrá lugar, en el recinto de la plaza de toros, a las DOCE horas del día cuatro de mayo del año actual.

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

- Este Certamen tiene por finalidad rendir un homenaje de simpatía al maestro don José María Tarridas, compositor del pasodoble "Islas Canarias".
- No se hará distinción de grupos más o menos numerosos, pues cada conjunto intervendrá con su propia plantilla y no se admitirá la concurrencia de profesores pertenecientes a otras agrupaciones.
- Cada Banda de Música interpretará dos obras, libremente elegidas por sus directores, de autores españoles, cuya duración no podrá exceder de doce minutos cada una y, con carácter obligatorio, el pasodoble "Islas Canarias".
- El Jurado valorará las respectivas interpretaciones y tendrá muy en cuenta los medios instrumentales de cada Banda para justipreciar el esfuerzo, la vocación y el resultado artístico de la prueba.

II. ORGANIZACION

La Comisión de fiestas pondrá a disposición de las Bandas participantes los medios de transporte necesarios. Se concentrarán en el lugar y hora que oportunamente se determine para su posterior traslado, interpretando un pasacalle, al sitio de celebración del Certamen. La actuación de las mismas se decidirá mediante sorteo en presencia de todos los señores directores.

III. PLAZO DE INSCRIPCION

Los directores de las Bandas de Música deberán solicitar u inscripción, por escrito, del señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, antes del día quince del presente mes de abril, improrrogablemente. En dicho escrito se hará constar, necesariamente, el número de profesores con que se cuenta y la expresa aceptación de estas normas.

IV. PREMIOS

Se otorgarán tres premios en metálico dotados con cincuenta mil pesetas el primero, treinta mil pesetas el segundo y quince mil pesetas el tercero.

V. JURADO CALIFICADOR

Será designado por la Comisión de Fiestas y su fallo, que será inapelable, se dará a conocer al finalizar el acto.

VI. AMBITO DE ESTA CONVOCATORIA

Podrán concurrir a este Certamen cuantas agrupaciones e este carácter existen en esta Isla.

Participará, sin opción a premio, la Banda Municipal de música de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a primero de abril de mil noventa y seis años.—El Secretario, fdo.: A. Palenzuela fonso. Vto. Bno. El Tte. de Alcalde-Pdte., fdo.: E. Graciano íaz-Llanos Alamo.

PEQUEÑA CRÓNICA DE SANTA CRUZ

Por Juan Antonio Padrón Albornoz

DONDE TRABAJARON LOS CARPINTEROS DE RIBERA

El varadero de la J. O. P. cuando, aún, las olas morían entre sus dos pequeños muelles. (Foto del autor)

El estrépito constructor y optimista va jalonando en la playa de María Jiménez la marcha de los nuevos varaderos de Nuvasa. Mientras, separado de la mar, el veterano de la Junta de Obras del Puerto muere poco a poco y olvidado.

El muelle de Ribera extendió su línea de atraque y, con aquel su constante crecer, condenó al viejo varadero. Los rellenos acumularon masa informe de piedras y tierra que, en poco tiempo, ahogaron las breves playas donde la mar moría libre y dulcemente. Quedaba abierta, a modo de breve canal, la boca que enmarcada por los antiguos y pequeños muelles de piedra, conducía a la amplia zona donde se efectuaban las reparaciones.

En los últimos tiempos, allí, cerca del "winche" y la vieja caldera rematada por chimenea con caída graciosa, reposaba la vejez de la "Jorge V" que, calladamente, murió también en el desguace.

Allí están todavía los vestigios del varadero que, en 1919, año aureolado por la paz que se creyó definitiva, dio comienzo a sus actividades.

Las instalaciones, que en un principio se pensó estuviesen al servicio exclusivo de las embarcaciones de la Junta de Obras, pronto se vieron en la necesidad de atender reparaciones y otros trabajos particulares.

Eran los años eufóricos del carbón y, tanto las gabarras como las aljibes y remolcadores, precisaban de una constante y perfecta atención. Junto a ellos, los "viveros", de esbelta arboladura rematada por finos masteleros, buscaban el cuidado amoroso de los viejos carpinteros de ribera y, apuntalados por recios maderos, seestaban descansando de sus velas singladuras por los caladeros de la costa africana.

En 1920, son once las reparaciones efectuadas, ascendiendo a 33.448 pesetas el coste total de ellas. El árido mundo de las estadísticas nos lleva, año tras año, al alentador balance de la primera década de actividad: 433 embarcaciones y más de 500.000 pesetas el valor de las obras efectuadas en ellas.

Fue el varadero cuna de barcos. En su grada tomaron forma aquellos remolcadores que, en piezas, la Siemens envió a Santa Cruz para las obras que entonces aquí se llevaban a cabo por la citada empresa. En 1927, ambos remolcadores, "Hércules" y "Mercedes", resbalan por la hoy desaparecida grada y hacen historia pequeña, local, pero trascendente—al ser las primeras construcciones de casco metálico que aquí se llevaron a cabo.

Con 42 años de mar sobre sus cuadernas y en su haber la obra ingente del puerto todo, ambos flotan aún y, rejuvenecidos, trabajan en la Dársena Pesquera y Dique del Este.

Con el tiempo, nuevos talleres de carpintería y mecánica se construyeron para atender debidamente el creciente ritmo de las actividades. Estas se completan y culminan en 1929 con la construcción de doce cajones de cemento armado destinados a la Avenida Marítima, así como otro de doce metros de largo, por cinco de ancho y seis de altura, para el muelle del Puerto de la Cruz.

Los brazos de piedra que formaban sus cortos muelles fueron, allá por 1953, el refugio que recibió al "España II" cuando, a todo vapor y con una vía de agua, buscaba la costa salvadora. Y apenas llegado a ella, el remolcador averiado tocó fondo y, con gesto cansado, escoró a babor y quedó recostado—y a salvo—sobre el providencial "muellito".

Tres años más tarde, la "Pamir" arriba a Santa Cruz casi en vísperas de su trágico naufragio. El largo bauprés y las vergas de sus cuatro palos dieron sombra pasajera al pequeño varadero que, envuelto en la capa sonora de sus yunques y sierras, parecía rememorar los ya idos tiempos de la navegación a vela.

Posteriormente, la estampa del "Elcano", atracado también en el Muelle Norte, pareció darle la despedida y, con él, también lo hicieron la "Gork Fock" y la "Danmark. Atrás quedaron las épocas en que los remolcadores, "viveros" y negras gabarras compartían la tranquilidad de las reparaciones, lejos de las olas empenachadas. Hay nombres de barcos ya idos que parecen vivos y con resonancia en el recinto. A sus ecos evocadores parece responder la queja amarga de la madera que en la sierra llora la imposibilidad de ser, ya, nave en el Atlántico.

La guerra que puso su soplo helado en el mundo, trajo a Santa Cruz los despojos de los naufragios. Botes salvavidas, arropados en bético gris, dejaron su carga doliente en la Isla risueña y cordial. La playa, breve, del varadero, fue el remanso de paz que acogió a las pequeñas embarcaciones pertenecientes a los "Valldemosa", "Nagpore" y tantos otros, víctimas todos de los "U-boats".

Esta fue la única sombra gris que señala la historia del varadero que fue. Allí, en el reposo, húmedo, de los redondos callaos, al aire y al sol, se abrieron las maderas y pronto quedó el cuadernal mostrando su espinazo de corcel apocalíptico.

El tiempo que roe, pule y mata, acabó con el viejo varadero de Santa Cruz. El que antes fue cuna de barcos, terminó sus días cuando, a golpes dolorosos, se desclavó la tablazón de la vieja "Jorge V".

Y con el último eco, murió el viejo varadero para la mar santacrucera.